



CIRCULAR DESTINADA A LAS FAMILIAS Y AL ALUMNADO USUARIO DEL COMEDOR ESCOLAR.

1. Dejar sus cosas/enseres en el lugar que se indique.
2. Entrar de forma ordenada y sin gritar.
3. Dejar las mochilas y los abrigos en los sitios indicados.
4. Permanecer sentados durante la comida hasta que la monitora le dé permiso para levantarse.
3. Controlar el tono de voz durante la comida para hacer el ambiente más agradable.
4. Comportarse adecuadamente hasta que vengan a recogerlos para que no molesten a los demás compañeros.
5. Esperar con paciencia y compostura a que se sirva la comida.
6. Respetar las instalaciones, el mobiliario y hacer un uso adecuado de los mismos.
7. Respetar los lugares establecidos para cada comensal, salvo otras indicaciones de los responsables.
11. Trabajar hábitos de higiene antes y después de las comidas (lavarse las manos antes de comer, retirar platos y cubiertos después de comer, reciclar los residuos: sólo a partir de Primaria).
12. Adquirir buenos hábitos de alimentación e intentar comer o probar de todo lo que se le ofrezca.
13. Mantener la mesa limpia y en orden y no dejar caer la comida.
14. Hablar en un tono de voz adecuado.
15. Seguir las normas establecidas a la hora de comer:
 - usar correctamente los utensilios de comedor
 - utilizar las servilletas, masticar con la boca cerrada
 - no hablar con la boca llena
 - pedir las cosas por favor y dar las gracias
 - tratar con respeto y obedecer a los/las encargados/as del servicio del comedor



EUCLIDES ENSEÑANZA S.C.A
Colegio Arboleda

16. Durante el periodo posterior a la comida, en el uso de los patios de recreo, y hasta el comienzo de las actividades extraescolares o programas de acompañamiento, deberán respetarse las normas establecidas por el personal vigilante de los patios.

17. En el caso de que el alumnado no cumpliera estas normas de manera reiterada, se pondrá en conocimiento de su familia con el fin de que su comportamiento sea el adecuado, pudiendo establecer sanciones derivadas de la situación ocurrida.

18. Ausencias: será necesario avisar a la secretaria del centro con un mínimo de 48h de antelación la ausencia al servicio. No será responsabilidad del centro comunicar la falta de un alumno en el comedor, es responsabilidad de las familias.

Leído el presente documento, me doy por enterado/a de las normas que rigen el comedor escolar del COLEGIO ARBOLEDA.